Arauca, septiembre 19 de 2024

Señores.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección Territorial Casanare.
Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial (E)
Calle 40 # 21 – 75
Yopal - Casanare.

Asunto: Solicitud Suspensión al Convenio No 4415 de 2023.

Reciba un cordial saludo.

La suscrita, **JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO**, actuando como representante legal de **CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC,** en calidad de contratista del Contrato de interventoría N°4892 de 2023, me dirijo a usted con el propósito de avalar la SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO del referido CONVENIO 4415, de la OAC San José de Cravo Norte, quien, mediante carta de solicitud de suspensión por 45 días, aduce las siguientes razones para fundamentar su solicitud:

a. Que, solicita suspensión del Convenio por 45 días debido a las fuertes precipitaciones en el Municipio de Cravo Norte, situación que dificulta cualquier actividad de obra indispensable para el cumplimiento del objeto del contrato, como lo es el transporte de materiales y la extracción de material procedente de las excavaciones requeridas para la cimentación y construcción de la estructura del box culvert que falta construir para finalizar el convenio. Adicionalmente este régimen de pluviosidad aumenta los niveles freáticos, originando la inestabilidad del suelo, situación que no es adecuada para la estabilidad de la obra.



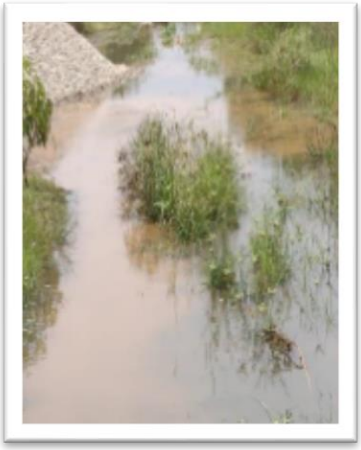


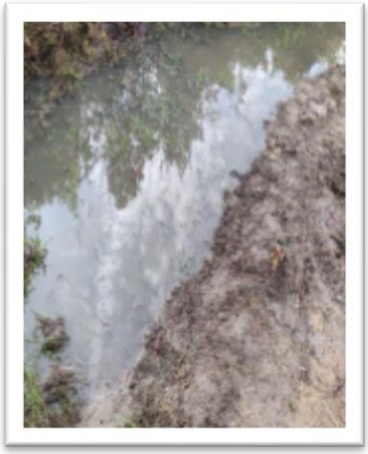
Pésimo estado de la vía de acceso al sitio de construcción del box culvert.





Pésimo estado de la vía de acceso al sitio de construcción del box culvert.





Sito de construcción del box culvert anegado por las aguas lluvias.

b. Que la OAC de Buenos Aires solicita la suspensión del convenio 3849 de 2023, por cuarenta y cinco días, debido a que no están dadas las condiciones para el arribo de material al sitio de la obra, puesto que las vías de acceso actualmente se encuentran en mal estado como consecuencia de los altos niveles freáticos, los caños y esteros inundados, lo cual impide que se pueda ingresar materiales al sitio de la obra, puesto que la capacidad portante actual de las vías de acceso son bajas imposibilitando el tránsito de vehículos pesados y livianos, o hasta que están dadas las condiciones de ejecución que permita el desarrollo normal del contrato y el alcance de las metas físicas del proyecto.



Fuente: Google Earth

Localización del recorrido que se realiza en canoa desde la vía principal Corocoro – Cravo Norte, para luego desde el punto final del recorrido fluvial, el desplazamiento se realiza a caballo hasta el punto inicial del tramo del proyecto.

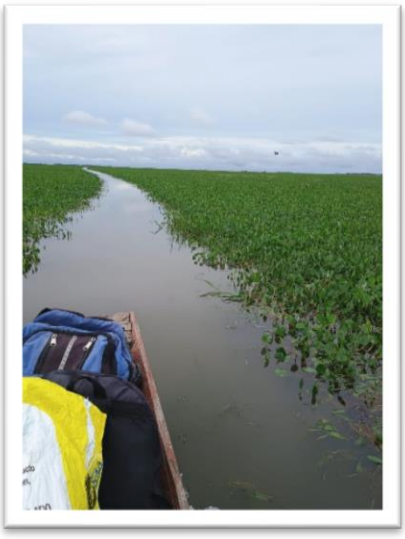


Punto de inicio del recorrido en canoa desde la vía principal hacia la vereda.



Recorrido hacia el punto de inicio del proyecto en canoa.





Recorrido hacia el punto de inicio del proyecto en canoa.

c. Que el plazo actual de contrato de interventoría No 4892-2023 y de los dos convenios de obra está vigente hasta el 20 de septiembre de 2024.
d. Que la Interventoría reconoce como justas y ciertas las causales de solicitud de suspensión solicitadas por los firmantes de los convenios.
El siguiente es el reporte del Ideam de Información preliminar diaria de precipitación y temperatura de la ciudad de Arauca, para los días de septiembre de 2024:

Precipitación en Arauca	
Septiembre de 2024	Precipitación (mm)
1	3,6
2	1,2
3	3,1
4	1,9
5	4,1
6	0
7	0
8	0
9	6,3
10	0
11	0
12	18,2
13	48,3
14	0
15	0
16	2,3
17	2,7

e. Que, por lo anteriormente expuesto, y dado que se suspenden los dos convenios de obra, a los cuales se les hace la Interventoría, solicitamos la suspensión del Contrato de Interventoría por el mismo periodo de tiempo, cuarenta y cinco (45) días, o antes, si las condiciones causantes de las suspensiones se superan.

Atentamente,

JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
C.C. No. 1.121.859.686 de Villavicencio
Representante Legal
BEYKER S.A.S ZOMAC.